

ANEXO I

ORDEN ISO/22/2023, DE 5 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA QUE CAREZCAN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, Y SE ENCUENTREN EMPADRONADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Datos de la persona solicitante:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento	Nacionalidad		

Domicilio de empadronamiento y residencia:

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Dirección correo electrónico			

Medio de notificación de resoluciones y actos administrativos en este procedimiento (*marque la casilla que proceda*).

☐ **Electrónico.** Las notificaciones se pondrán a su disposición en Carpeta Ciudadana, para la que deberán disponer de certificado electrónico al efecto (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/calve.htm>).

☐ **En papel,** en el siguiente domicilio (cumplimentar solo si es diferente del domicilio de empadronamiento y residencia).

Dirección:

Datos del menor a cargo del solicitante de la ayuda:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento:			
Domicilio (rellenar en caso de que sea diferente al del solicitante):			

Datos del segundo menor a cargo del solicitante de la ayuda:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento:			
Domicilio (rellenar en caso de que sea diferente al del solicitante):			

Datos del tercer menor a cargo del solicitante de la ayuda:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento:			
Domicilio (rellenar en caso de que sea diferente al del solicitante):			

Datos del cuarto menor a cargo del solicitante de la ayuda:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento:			
Domicilio (rellenar en caso de que sea diferente al del solicitante):			

Datos del quinto menor a cargo del solicitante de la ayuda:

Doc. de Identidad	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento:			
Domicilio (rellenar en caso de que sea diferente al del solicitante):			

*De haber más menores a cargo, adjuntar los datos correspondientes en hoja aparte

Datos de la cuenta bancaria para el pago de la subvención:

NÚMERO CUENTA	CÓDIGO IBAN	BANCO	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA
BANCARIA					

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria, de la que soy titular, indicada para percibir la subvención.

Para evitar errores en el número de cuenta se recomienda que aporten el certificado bancario de titularidad a nombre del solicitante de la ayuda.

Documentación a presentar junto al Anexo I (marque con una X):

- ☐ Certificado de empadronamiento HISTÓRICO en un municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en caso de menor al cargo empadronamiento conjunto con la persona menor de edad, a partir del 1 de diciembre de 2022, como mínimo de un mes y máximo de seis meses que habrá de estar comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y la fecha de publicación de la convocatoria
- ☐ En caso de haber tenido ingresos durante el periodo de ejecución de las actuaciones a financiar (entre 1 de diciembre de 2022 y la fecha de publicación de la presente Orden), deberán aportar justificante de los mismos (nóminas, recibo de ingreso mínimo vital, o cualquier tipo de ayuda social del solicitante...).
- ☐ Resolución por la que se concede el régimen de protección temporal de conformidad con el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, aprobado por el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, de acuerdo al procedimiento para el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania, desarrollado por la Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo, y en el marco del Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2022, por el que se amplía la protección temporal otorgada en virtud de la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382, del Consejo de 4 de marzo de 2022 a personas afectadas por el conflicto en Ucrania que puedan encontrar refugio en España, publicado por Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo.
- ☐ En caso de tener menor a cargo, deberá presentar resolución por la que se concede el régimen de protección temporal de manera conjunta.

Declaración responsable (marque con una X):

- ☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin el perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.
- ☐ Carezco de medios económicos de acuerdo al Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional.
- ☐ No ocupo plaza ni obtengo recursos o medios del dispositivo de emergencia de la Secretaría de estado de migraciones para atender a personas desplazadas ni de ninguna de los programas que forman parte del itinerario de acogida aprobado por el Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo.
- ☐ No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y, específicamente, me encuentro al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración tributaria, frente a la Seguridad Social y de mis obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier otro ingreso de derecho público.
- ☐ No he sido beneficiario de subvención alguna, en virtud de la Orden UIC/29/2022, de 9 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases generales y se convocan subvenciones destinadas a las personas beneficiarias de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania

En caso de menor/es a Cargo

☐ Ser la única persona responsable del menor en solicitar la presente subvención incrementada en 100 euros por el hecho de tener a cargo al menor señalado.

En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Otra documentación (marque con una X):

TIPO DE DOCUMENTO	Autoriza la consulta (marque con una X)	
	SI	NO *
NIE del solicitante (datos acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI)).	☐	☐
DNI/NIF/NIE del representante en su caso.	☐	☐
Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria) y frente a la seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social).	☐	☐
Vida laboral según las bases de datos correspondientes de la Seguridad Social.	☐	☐

(*) En el caso de NO autorizar la consulta de los datos, el solicitante deberá aportar los mismos junto con la solicitud.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO/DEPENDENCIA

Por lo que **SOLICITA:**

Que le sea concedida la subvención establecida por el menor declarado y que el importe correspondiente le sea abonado, mediante transferencia bancaria, en la cuenta referenciada de la que soy titular.

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos personales".

Firma

En a de de 2023.
(Nombre y apellidos):

Fdo:.....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.
Responsable	Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Calle Valliciergo, 8 – planta primera, 39003 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd